

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1255/2019 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE VIEDMA, remite observaciones al proyecto de ley aprobado en 1° vuelta, B.I. n° 14/19, que regula derechos, principios y reglas en materia de políticas públicas, facultades de la autoridad de aplicación, procedimiento administrativo y trámite recursivo judicial, tendientes a lograr una mejor implementación y una mayor efectividad en el territorio de la Provincia de Río Negro de los derechos de los consumidores y usuarios.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se agregue al Proyecto de Ley N° 809/2018, aprobado en 1° Vuelta.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

LESCANO

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LARRALDE

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2019